



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Ejecutivo radicado: 681624089001-2019-00066-00
 DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
 DEMANDADOS: ALBERTO CALDERON ROMERO y ALIX ARIAS

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
 SANTANDER

JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE CERRITO SANTANDER.

Cerrito, agosto catorce (14) de dos mil veinte (2020)

Previo a resolver lo solicitado en escrito visible a folio 66 del cuaderno principal, REQUIERASE a la apoderada de la entidad demandante, a fin de que allegue la certificación de envió y entrega de los citatorios de la notificación personal a los demandados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
 Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CERRITO – SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 033

En la fecha: AGOSTO 18 DE 2020

Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CERRITO – SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 033

En la fecha: AGOSTO 18 DE 2020
jprmpal01cerrito@notificacionesrj.gov.co
j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

CELULAR 320 245 5750

Secretaria